



**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE SOCORRISTA-MONITOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO
CELEBRADA LOS DÍAS 09 Y 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025**

Asistentes:

Presidente:

Don Pedro Chica Ruiz

Vocales:

Don Manuel Luis Civantos Rubio
Doña María del Carmen Jiménez Moya.
Doña Francisca Martínez Moreno.

Secretaría:

Doña María Dolores Vílchez Jiménez.

En Torredelcampo, siendo las 12:00 horas de los días 09 y 10 de septiembre de 2025, en las instalaciones de la piscina municipal de Torredelcampo ubicada en el parque municipal Blas Fernández, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, componentes del Tribunal encargado de juzgar las pruebas convocadas para la creación de una bolsa de socorrista-monitor de instalaciones deportivas, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 2240, de fecha 25/07/2025, y publicadas íntegramente en la página web de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios físico y electrónico.

Declarada abierta la jornada por parte del Sr. Presidente, se procede a dar comienzo a la primera fase del proceso de selección de conformidad con el apartado. 7.1 de las Bases Regulatoras de la convocatoria:

"7.1 Fase de oposición, que consiste en dos subfases.-

A) *La primera fase será un conjunto de pruebas físicas, teniendo que ser superadas todas las mismas, que nos darán los candidatos APTOS O NO APTOS.-*

- *Realizar 100 metros de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de dos minutos.*
- *300 m de nado libre, vestido con pantalones y camiseta de socorrista, en un tiempo máximo de ocho minutos.*
- *Mantenerse flotando de forma dinámica en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse al menos 30 segundos.*
- *Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros y bucear durante 15 metros, para recoger un maniquí de competición remolcarlo, con una presa correcta, durante treinta y cinco metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos.*
- *Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicación la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros.*

B) *La segunda prueba consiste en realizar un tipo test compuesto por 30 preguntas con cuatro respuestas alternativas, siendo solamente una de ellas la correcta. El contenido de las preguntas versará sobre el temario recogido en el Anexo I*

Cada respuesta correcta sumará 2 puntos. Las respuestas incorrectas restarán cada 4 erróneas, 1 correcta.

La puntuación máxima posible en esta fase es de 60 puntos. Para superarla deberán obtenerse, al menos, 30 puntos.

Superada la fase de oposición, accederán a la fase de concurso todas las personas aspirantes que





hayan alcanzado dicha puntuación mínima".

Finalizadas las pruebas de aptitud física para los aspirantes que comparecen los días 09 y 10 de septiembre, y calificadas estas, el resultado de los DECLARADOS APTOS, ES EL SIGUIENTE:

APellidos y Nombre	DNI	CALIFICACIÓN
Cumbreras García, María de los Ángeles	--3761---	APTA
Jiménez Godino, José Carlos	--6446---	APTO
Beltrán Sánchez, Miguel	--0358---	APTO
Moya Rueda, Laura	--3589---	NO PRESENTADA
Zerpa Peña, María Gabriela	--4278---	APTA
Arjonilla Ortega, Miriam	--3803---	APTA
Rodríguez González, Cristina María	--7420---	NO PRESENTADA
Moreno Sánchez, Antonio	--0405---	APTO
Rodríguez Cañete, Francisco	--3850---	APTO
Cruz Moral, Blas	--3630---	APTO
Galán Moreno, Álvaro	--4365---	NO APTO
Linares Zafrá, Javier	--3551---	APTO
Pérez Alcántara, María Josefa	--3332---	NO APTA
Rico Moral, José Sanjaya	--3852---	NO APTO
Moral Alcázar, Laura	--3725---	NO APTA

Igualmente se convoca a la realización de la segunda prueba de la fase de oposición: **PRUEBA TIPO TEST**, el **día martes, 23 de septiembre, en las instalaciones del Centro de Servicios Sociales de este Ayuntamiento, sito entre Plaza Juan XXIII y Paseo 10 de Junio, de esta localidad, a las 9.00 horas**; debiendo ir provistos de bolígrafo, lápiz y goma todos/as los/as aspirantes que han superado las pruebas de aptitud física.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las trece horas, de todo lo cual yo, la Secretaria actuante, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del sector público.

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

Fdo.: Pedro Chica Ruiz

Fdo.: María Dolores Vílchez Jiménez

LOS VOCALES

